

## ACTA N° 12

### SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 23 DE JULIO DEL 2019

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes 23 de julio del 2019, siendo las 09h00, previa convocatoria del Señor Delfín Quishpe Apugllón, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores; ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, MANUEL PUCULPALA Y JOSÉ SAYAY, Concejales del GADMCG, Dr. Gonzalo Fray, Procurador Síndico, y Marlene Caín Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del Día constantes en la convocatoria: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 16 DE JULIO DEL 2019. 4. ANALISIS, REVISION, Y APROBACION DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADMCG Y EL INSTITUTO TEGNOLÓGICO SUPERIOR ECUATORIANO DE PRODUCTIVIDAD. 5. APROBACIÓN DEL CONVENIO A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GADMCG Y EL ECU 911. 6. APROBACION DE CONVENIOS A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GADMCG Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO. 7. APROBACION DEL CONVENIO A SER SUSCRITO ENTRE EL GADMCG Y LA LIGA DEPORTICA CANTONAL DE GUAMOTE. 8. INFORME DEL CAMAL MUNICIPAL POR EL SEÑOR CONCEJAL ENCARGADO. 9. LECTURA DE COMUNICACIONES. 10. ASUNTOS VARIOS. 11. CLAUSURA. La Secretaria del Concejo procede a dar lectura el Orden del Día el mismo que es aprobado por unanimidad, con las siguientes modificaciones; se añade al orden del día los siguientes puntos: CONOMICMIENTO Y APROBACION DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO CANTONAL DE GUAMOTE Y LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS- ESPE. Otro, CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA CARTA DE COMPROMISO ENTRE LA COORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP AGENCIA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE PARA LA COOPERACION INTERINSTITUCIONAL EN AFIANZAR PROYECTOS TECNOLOGICOS A TRAVES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CONVERGENTES QUE OFERTA LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP. y, CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COORDINACION ZONAL 3 DEL MINISTERIO EDUCACION. **DESARROLLO. 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.-** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores Concejales, esto es los señores: ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, MANUEL PUCULPALA Y JOSÉ SAYAY, contando con el Quórum Reglamentario correspondiente para su instalación.- **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.-** El señor Alcalde deja instalada la sesión siendo las 9H: 26 minutos. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE JULIO DEL 2019 [Por unanimidad, mediante Resolución Nro. 0030-C-GADMCG-2019 RESUELVE: aprobar el acta de sesión ordinaria DE FECHA DEL 16 DE JULIO DEL 2019](#) 4. **ANALISIS, REVISION, Y APROBACION DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADMCG Y EL INSTITUTO TEGNOLÓGICO SUPERIOR ECUATORIANO DE PRODUCTIVIDAD.-** **Dr. Gonzalo Fray sindico.-** menciona este es un convenio con la intención de apoyar con conocimientos y talleres para la ciudadanía, el convenio está en términos generarles sin recursos ni presupuestos, de considerarlos pertinentes se

ejecutara el convenio pero es muy importante para el manejo de producciones.. **Concejal Ángel chuto.-** pienso que teniendo listo todo el presupuesto sería bueno firmar el primero de agosto, **Dr. Gonzalo Fray sindico:** se firma el convenio se buscan los recursos y a través del portal de compras públicas, no existe compromisos por parte del GAD es un convenio marco. **Concejal Oswaldo Naula.-** no podemos firmar sin recurso puedo decir que tenemos muchas capacitaciones busquemos otras estrategias. **Concejal Segundo Guashpa.-** deberíamos firmar un convenio marco nada más y mi pedido sería que haya presupuesto, capacitar por medio de la radio pública, **vicecalde Manuel Puculpala.-** de acudo al análisis no hay un detalle de rubros por lo tanto no tenemos claro, **Señor Alcalde.-** lo que sorprende es que dicen que van a colaborar pero después nos pasan una proforma, **POR LO QUE SE POSTERGA HASTA SEGUNDA ORDEN**

### 5. APROBACIÓN DEL CONVENIO A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GADMCG Y EL ECU 911

**Dr. Gonzalo Fray sindico.-** indica que cada cámara cuesta cinco mil dólares y el municipio decide cuantas camaras poner, de acuerdo al presupuesto, el ecu 911 ha hecho es firmar el convenio marco, con el poste cuesta 9.000 mil dólares pero si hay un edificio grande se puede poner ahí y solo costaría 2.500 dólares, y el Gad decide cuantas cámaras poner y nosotros establecemos el presupuestos y los lugares estratégicos en base a estudios, esto escoge el concejo municipal . **Señor Alcalde.-** yo tenía conocimiento que las cámaras de aquí no estaban funcionando **Dr. Gonzalo Fray sindico.-** nos indicaron que si estaban funcionando las cámaras, he incluso cuando fuimos a visitar nos indicaron que todas las cámaras estaban en función. **Concejal Ángel Chuto.-** la ley nos obliga analicemos donde es más necesario en la plaza de rastros podríamos poner uno, de acudo al presupuesto y a los lugares estratégicos. **Concejal Segundo Guashpa.-** busquemos lugares principales mi pedido sería en la plaza de rastros y buscar otro lugar estratégico, ya que si se cuenta con los respectivos presupuestos. **Concejal Manuel Puculpala .-** es necesario en la plaza de rastros para prevenir delitos. Ya que a veces vienen gente con billetes falsos **Señor Alcalde.-** señores concejales en la plaza de rastros está definido, abajo en frente a la plaza de toros de san juan esa plaza debemos reubicar ya que todas las personas hacen las necesidades sanitarias en el cementerio, hay que distribuir la ciudad tenemos muchos espacios la gente debe estar en movimiento por toda la ciudad, con esos análisis proyectar otra cámara, **Dr. Gonzalo Fray sindico.-** la arquitecta Valeria tiene echo un estudio de la plazas y se puede hacer las sugerencias e indicarle que nos ayude hacer un estudio de movilidad, y de necesidades para ir ubicando las plazas, **concejal Ángel Chuto.-** mi pedido es definir donde es realmente necesario ubicar la cámara y deberíamos organizar a todos los productores, **.- [Por unanimidad, mediante Resolución Nro. 0031-C-GADMCG-2019 RESUELVE: 1.- Autorizar a los señores Delfín Quishpe Apuglón Alcalde y Dr. Gonzalo Fray Procurador Sindico respectivamente en calidad de representantes legales del GADMCG, se suscriba el convenio el primero de agosto del 2019 con el ECU 911 para la instalación de cámaras en el cantón Guamote, debiendo realizar el trámite respectivo a fin de que se dé cumplimiento a esta resolución.](#)**

### 6. APROBACION DE CONVENIOS A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GADMCG Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO.

**Concejal Oswaldo Naula .-** queremos ir a hablar con el sr. Prefecto, no es dable que firme el convenio sin presupuesto, si es con su respectivo presupuesto firmamos con gusto, **concejal Segundo Guashpa:** estaba revisando el convenio, ha sido un convenio marco si queremos realizar o ejecutar un proyecto podemos hacerlo siempre y cuando se firme este convenio **Dr. Gonzalo Fray sindico.-** cuando el municipio va ejecutar un proyecto acude al concejo provincial y pide que apoye con presupuesto entonces el consejo provincial firman un convenio específico, para poder formar con aportes deberían contar con partida presupuestaria , el consejo no había aprobado el presupuesto prorrogado, cuando hicimos este convenio en jurídico del concejo provincial hicimos dejando espacio para poder añadir ahí en la ejecución de proyectos se requerirá el aporte del consejo provincial. **Concejal Ángel Chuto.-** firmemos para poder decir que tenemos este proyecto y poder sacar proyectos, para el año venidero podemos sacar presupuesto cuanto tenemos y cuento pueden aportar **concejal Dr. José Sayay.-** para cada proyecto se necesita un estudio respectivo elaborado por profesionales **Concejal Oswaldo Naula.-** con este antecedente queremos que firme los convenios y mi opinión es que firme respecto a proyectos productivos para el pueblo agropecuario de igual forma **Señor Alcalde.-** se sabe que ya no hay esos proyectos en el gobierno autónomo

descentralizado de la provincia de Chimborazo **Concejal Segundo Guashpa.**- por mi parte que quede autorizado para firmar el convenio macro con sus respectivas especificaciones. [Por unanimidad, mediante Resolución Nro. 0032-C-GADMCG-2019 RESUELVE: 1.- Autorizar a los señores Delfín Quishpe Apugllón Alcalde y Dr. Gonzalo Fray Procurador Sindico respectivamente en calidad de representantes legales del GADMCG, se suscriba los convenios el primero de agosto del 2019, con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo. 2. Se añadirá una clausula respecto a la ejecución del convenio sobre firmas de convenios específicos, debiendo realizar el trámite respectivo a fin de que se dé cumplimiento a esta resolución](#) 7. APROBACION DEL CONVENIO A SER SUSCRITO ENTRE EL GADMCG Y LA LIGA DEPORTICA CANTONAL DE GUAMOTE. .- **Concejal José Sayay.**- el asunto era que por prestarnos el espacio luego nos van a pedir que ayudemos como gobierno autónomo descentralizado de Guamote en arreglar sus instalaciones que están alrededor de 70 mil dólares Ángel Chuto tenemos que analizar muy bien este convenio **concejal Oswaldo Naula.**- autorizamos que firme el señor alcalde de Guamote **Concejal José Sayay.**- toca aclarar en cuanto al cobro del estacionamiento. Quien mismo va cobrar nosotros o la liga cantonal de Guamote **concejal Ángel chuto.**- necesitamos alguien que cuide los vehículos que ingresen al aparcamiento o podemos hacer un tiket para controlar de mejor manera en cuanto al cobro, **Dr. Gonzalo Fray Sindico.**- podemos establecer que la tasa por servicio por aparcamiento será establecida por el gobierno autónomo descentralizado del cantón Guamote, Concejal Oswaldo Naula .- la liga deportiva del cantón Guamote después van a querer cobrar ellos que cobren el estacionamiento sería mejor. [Por unanimidad, mediante Resolución Nro. 0033-C-GADMCG-2019 RESUELVE: 1.- Autorizar a los señores Delfín Quishpe Apugllón Alcalde y Dr. Gonzalo Fray Procurador Sindico respectivamente en calidad de representantes legales del GADMCG, se suscriba el convenio el primero de agosto del 2019 con la Liga Deportiva del cantón Guamote , debiendo realizar el trámite respectivo a fin de que se dé cumplimiento a esta resolución. 2.- la tasa por servicio por aparcamiento será establecida por el gobierno autónomo descentralizado](#) 8.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO CANTONAL DE GUAMOTE Y LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS- ESPE.- **concejal Manuel Puculpala.**- ellos quieren dar apoyo técnico quieren aportar con estudios técnicos al gad de Guamote. **Concejal segundo Guashpa.**- yo personalmente apoyo este convenio ya que me costa que en Riobamba los Ing. trabajan muy bien a veces solo se le da un almuerzo y trabajan muy duro además como alcalde o concejales podemos dar un certificado donde les certifique que ellos están han trabajado de la mejor manera. **Dr. Gonzalo Fray Sindico.**- la ley orgánica de educación obliga que los estudiantes universitarios deben realizar o hacer vinculación con la colectividad. Solamente no iris es apalabra de pasantías ya que si aprobamos las pasantías deberíamos asegurar y pagar un sueldo básico. [Por unanimidad, mediante Resolución Nro. 0034-C-GADMCG-2019 RESUELVE: 1.- Autorizar a los señores Delfín Quishpe Apugllón Alcalde y Dr. Gonzalo Fray Procurador Sindico respectivamente en calidad de representantes legales del GADMCG, y la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, con una modificación menos la pasantía. Debiendo realizar el trámite respectivo a fin de que se dé cumplimiento a esta resolución.](#) 9. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA CARTA DE COMPROMISO ENTRE LA COORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP AGENCIA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE PARA LA COOPERACION INTERINSTITUCIONAL EN AFIANZAR PROYECTOS TECNOLOGICOS A TRAVES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CONVERGENTES QUE OFERTA LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP. **Concejal ángel chuto.**- señores concejales quisiera saber cuánto es el consto de cada cámara y si vamos a ubicar puede ser uno aquí en Guamote otro en cebadas y otro en Palmira y como están los presupuesto hay que analizar qué beneficios tenemos. **Señor Alcalde.**- el costo es de 120 dólares mensuales por punto ubicado, propongo que pagamos en cebadas en la plaza, en Palmira también en la plaza y otra aquí en Guamote en la el parque el costo sería de 4.320 anuales. **Concejal Oswaldo Naula.**- señor procurador no podemos caer en error, tenemos que estar amparados en la ley. **Dr. Gonzalo Fray Sindico.**-

estamos amparados en los Art. 362, 363, del código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización **Señor Alcalde.-** analicemos en qué punto sería necesario colocar puntos estratégicos que sirvan a la colectividad, creo que quedaría ya definido en Palmira plaza central, cebadas plaza central , y Guamote, en la estación de ferrocarril parque central, [Por unanimidad, mediante Resolución Nro. 0035-C-GADMCG-2019 RESUELVE: 1.- Autorizar a los señores Delfín Quishpe Apugllón Alcalde y Dr. Gonzalo Fray Procurador Sindico respectivamente en calidad de representantes legales del GADMCG, se suscriba el convenio el primero de agosto del 2019 corporación nacional de telecomunicaciones CNT EP agencia provincial de Chimborazo, debiendo realizar el trámite respectivo a fin de que se dé cumplimiento a esta resolución.](#) 10.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COORDINACION ZONAL 3 DEL MINISTERIO EDUCACION. Señor Alcalde.- urgente para aprobación **Concejal Oswaldo Naula.-** si es menester que aprobemos este proyecto ya que de aquí se desprenden los proyectos escolares útiles, mochilas demás. [Por unanimidad, mediante Resolución Nro. 0036-C-GADMCG-2019 RESUELVE: 1.- Autorizar a los señores Delfín Quishpe Apugllón Alcalde y Dr. Gonzalo Fray Procurador Sindico respectivamente en calidad de representantes legales del GADMCG, se suscriba el convenio el primero de agosto del 2019 Y La Coordinación Zonal 3 Del Ministerio Educación., debiendo realizar el trámite respectivo a fin de que se dé cumplimiento a esta resolución.](#) 11. **Informe de Camal por el señor Concejal Segundo Guashpa,** concejal Segundo Guashpa.- todas las chapas del camal municipal no sirven, la entrada principal no sirve los triciclos sin están sin llantas mi pedido es que a quien corresponda delegue hacer lo más pronto posible para que haga un urgente mantenimiento **concejal Dr. José Sayay.-** lo que debería hacer es un informe una vez que presente un informe el Alcalde sumilla y que pase a desarrollo local para su solución. **En Lectura de comunicaciones,** la policía Nacional de Ecuador sub zona Chimborazo N°6 Distrito Colta- Guamote solicita capacitar sobre la temática PORTAFOLIO DE SERVICIO Y BOTOS DE SEGURIDAD, Edison vallejo dice que por favor se acerquen al UPC con la copia de cedula para ingresar al servicio y botón de seguridad este trata de activar a sus celulares por cualquier emergencia dentro de esta jurisdicción, es decir no hace falta que llame deben solamente insertar un dígito e inmediatamente los policías en su teléfono personal son notificados e inmediatamente se comunican y proceden a enviar la unidad más cercana ingresan en un programa como autoridades para su seguridad, **Señor Alcalde.-** Yo voy a dar la iniciativa e inmediatamente voy a acudir con mi número de cedula y numero celular, hay sitios que ya no hay señal de alguna manera fuera posible solucionar esa situación, **concejal ángel chuto.-** ayúdennos también ustedes ciñéndose a la realidad del pueblo. **Concejal Oswaldo Naula .-** las puertas están abiertas tenemos una visión clara somos personas que vivimos en la realidad las puertas del municipio esta abiertas nosotros como autoridades podemos también apoyar y acompañarlos en las charlas que se dicten. **Señor Alcalde.** Las puertas del municipio están abiertas incluso la radio pública está a su disposición para generar más impacto tal vez dando a conocer las nuevas reformas y también las leyes de transito que quizá son muy desconocidas para nuestro pueblo sabiendo que el policía tiene que ser el amigo más no el enemigo hay personas que miran al policía con miedo. [Resolución Nro. 0037-C-GADMCG-2019, RESUELVE: asistir al UPC para su inmediata suscripcion dentro del portafolio de seguridad servicio y botón de seguridad.](#) **Concejal Oswaldo Naula** (asuntos varios) habla sobre Sobre el plan maestro de agua potable alcantarillado, **Dr. Gonzalo Fray Sindico.-** para hacer un estudio como ese se requiere muchos conocimientos nosotros contratamos bajo la modalidad de servicios profesionales, al Ing. Ruiz él nos está preparando un informe de borrador del plan maestro de agua potable porque nosotros tenemos que pagar alrededor de 28.000 mil dólares el asunto es el siguiente, habido que pagar más o menos 400.000 mil dólares y ese dinero tenía que hacer el trámite para desembolsar desde el banco del estado, pero que sucede como ya les vino la premura del tiempo no hicieron ese trámite y cogieron recursos del municipio y pagaron al contratista los 400.000 dólares, nosotros tenemos que hacer el trámite de presentar las planillas hacer la liquidación técnica financiera económica contable y nosotros tenemos que presentar la ordenanza para que esos recurso vengan a las arcas municipales de lo contrario quedaba que esta administración

pague los 400.000 mil dólares entonces hubiéramos objetado los pagos pero hora nos dejan para pagar los 26.00 mil dólares entonces una vez que el Ing. Ruiz nos entregue el informe le adjunto al oficio del Concejal Oswaldo Naula y procedemos a enviar a donde [corresponde. Resolución Nro. 0038-C-GADMCG-2019, RESUELVE: que el Ingeniero Ruiz confiera un informe sobre el plan maestro de agua potable y alcantarillado. Asuntos varios Dr. Gonzalo Fray Sindico.](#) Vamos a Dar condecoraciones o no tal vez podemos dar al que haya hecho alguna cosa positiva o se haya destacado para poder dar condecoraciones premio ornato, **concejal Dr. José Sayay**. Estamos dos meses es mejor que no demos ninguna condecoración. Se nomina al señor concejal José Saya al Señor Concejal Segundo Guashpa y al Concejal Oswaldo Naula a formar parte del discurso de orden mediante [Resolución Nro. 0039-C-GADMCG-2019, RESUELVE: delegar al Concejal Dr. José Sayay para que dé el DISCURSO DE ORDEN en la Sesión Solemne del 1 de agosto del 2019](#), sin más que tratar el Señor Alcalde Delfín Quishpe deja clausurado la sesión siendo las 13. 16.

Marlene Maribel Caín Ortiz

**SECRETARIA CONCEJO GADMCG**

## ACTA N°13

### SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 30 DE JULIO DEL 2019

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes 30 de julio del 2019, previa convocatoria del Señor Delfín Quishpe Apugllón, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores; ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, MANUEL PUCULPALA Y JOSÉ SAYAY, Concejales del GADMCG, Dr. Gonzalo Fray, Procurador Síndico, y Marlene Caín Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del Día constantes en la convocatoria: 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE 3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE JULIO DEL 2019 4.- APROBACION DE CONDECORACIONES A LOS SEÑORES DE LA SUB ZONA DE POLICIA CHIMBORAZO N°6 DISTRITO COLTA GUAMOTE 5.- PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ELABORADOS POR PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADMCG 6.- LECTURA DE COMUNICACIONES 7.- ASUNTOS VARIOS 8.- CLAUSURA. La Secretaria del Concejo procede a dar lectura el Orden del Día el mismo que es aprobado por unanimidad, **DESARROLLO. 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.-** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores Concejales, esto es los señores: ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, MANUEL PUCULPALA Y JOSÉ SAYAY, contando con el Quórum Reglamentario correspondiente para su instalación.- **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.-** El señor Alcalde deja instalada la sesión siendo las 9H: 26 minutos. **3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE JULIO DEL 2019 Por unanimidad, mediante Resolución Nro. 0040-C-GADMCG-2019 RESUELVE: .- APROBAR EL ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 23 DE JULIO DEL 2019, 4.- APROBACION DE CONDECORACIONES A LOS SEÑORES DE LA SUB ZONA DE POLICIA CHIMBORAZO N°6 DISTRITO COLTA GUAMOTE.-** Concejales Sr. Ángel Chuto: dice si vale la pena condecorar a los señores policías por la seguridad brindada, Alcalde Sr. Delfín Quishpe: dice las condecoraciones demostraría que estamos contra la delincuencia de mi parte estoy de acuerdo y aprobaría la respectiva condecoración **Vicealcalde:** dice de mi parte vale la pena autorizar esta condecoración para que también al igual que nosotros se sientan respaldados **Concejales Sr. Segundo Guashpa.-** dice mi apoyo para la respectiva condecoración, si son bien merecidas. **Concejales Sr. Oswaldo Naula.-** dice el día de las condecoraciones sería muy bueno comprometerles a los señores policías que los días miércoles y jueves nuestra gente tenga acceso y no sean sancionados Por unanimidad, mediante Resolución Nro. 0041-C-GADMCG-2019 RESUELVE: .- autorizar las condecoraciones a los señores Sr. Sbo. SEGUNDO TIXI YEPEZ, Sr. Sgos. VÍCTOR PACA CRUZ Sr. Sgos. PEDRO TOAZA CAYAMBE, Sr. Cbop. VICTOR PAGUAY REMACHE, Sr. Cbop MARIO LOPEZ CRUZ, Sr. Cbop. FRANCISCO MONTERO VALENCIA. 5.- PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ELABORADOS POR PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADMCG: **Alcalde Sr. Delfín Quishpe.-** dice: respecto al proyecto de ordenamiento territorios de planificación de regeneración urbana los técnicos han elaborado a su criterio por lo que se mandó a rectificar ellos van a presentar el día de mañana ya rectificado eso nomas quisiera aclara, **Concejales Sr. Ángel Chuto.-** señor alcalde pienso que también tenemos que analizar el proyecto y nosotros también hacer el aporte respectivo y si no está bien, también hay que hacer rectificar y aportar con ideas todos. **Concejales Sr. José Sayay.-** dice en cualquier proyecto o desarrollo que queramos hacer tiene que basarse en el pdot del cantón Guamote proyectándonos todos

mismo en el trabajo, por otro lado se sabe que la ciudadanía está esperando que proyecto emblemático vamos a ejecutar por lo que hay que ver las necesidades más urgentes de pueblo, pienso que el mercado central sería muy buena opción, eso de mi parte. **Concejal Segundo Guashpa:** dice conocemos que el Sr. Alcalde ha estado por otros países y si quisiéramos que él aporte con sus ideas o diseños de allá, también apoyo a la reconstrucción del mercado hacer una obra grande y emblemática. A veces la comida es muy mala y vemos que los extranjeros no compran solo toman fotos y se van, **Vice Alcalde Sr. Manuel Puculpala:** dice yo apoyo hacer una nueva construcción que sirva para la economía del cantón Guamote, ya que higiénicamente estamos muy mal por lo que con esta obra por lo menos haya donde comer bien. **Concejal Oswaldo Naula:** cuando hablamos hay que ejecutar, a mí no me gustaría que vengan de afuera y me digan así tienen que hacer, debemos priorizar que obras hacer que obras son necesarias, mi planteamiento señor alcalde es que diga quiero hacer este proyecto aprobar y decir a los jefes departamentales ejecuten. Respetamos la parte técnica pero nosotros conocemos la realidad. Y también apoyo la construcción del mercado central, **Concejal Ángel Chuto:** hay personas que preguntan qué proyecto va ejecutar el señor Alcalde, entonces nosotros tenemos que conocer para decir este es el proyecto que se va a realizar, hablando del mercado sería muy bueno plantear este proyecto y que todo esté bien organizado y haya más fuentes de trabajo. **Alcalde Sr. Delfín Quishpe:** la concha acústica no es la prioridad, la prioridad es el triángulo del ferrocarril por qué? Porque todos caminan por ahí es como llegar a nuestra casa, en cuanto a las rieles del ferrocarril vamos a poner una capa de tierra y encima empedramos con la finalidad que no obstaculice al peatón, la concha acústica es para después, nosotros queremos armar un diseño muy bueno que de realce al cantón, hablando respecto al mercado central ellos quieren realizar de otra manera sin embargo puede servir todavía las mismas columnas, se quiere realizar más o menos como el mercado de la condamine, jamás voy a defraudar al pueblo, ya porque no soy técnico no significa que voy a aceptar nomas las cosas, por eso he devuelto a la técnica hasta que rectifiquen. **Concejal Oswaldo Naula:** Estamos de acuerdo en cuanto a los bordillos, ahora respecto del mercado, la gente tiene la costumbre de decir que es patrimonio cultural y se observa que el mercado está en mal estado entonces yo aprobaría que mejor se tumba todo y se haga uno nuevo, **Alcalde Sr. Delfín Quispe:** lo que yo quiero es mantener el mismo modelo pero de dos plantas, **Segundo Guashpa:** lo que si quisiera es hacer algo, mi pedio sería destruir pero hacer un diseño muy bueno. **Concejal José Sayay;** para complementar, puedo decir que las paredes están en muy mal estado y que la parte legal nos ayude en cuanto, hasta qué punto es considerado Patrimonio cultural busquemos un diseño nuevo, hagamos una inversión que saque la cara de la administración actual **Alcalde Delfín Quishpe:** dice por el plan maestro que se ha hecho contrato sobre contrato ya no tenemos cupo para el crédito, por lo cual se limita mucho los planes los proyectos de trabajo, ahora algunas obras nos tocara gestionar con presupuestos extras, máximo tenemos 4 millones de credito con un plazo de 10 años, y con eso nos toca ejecutar obras, dentro de esos 4 millones está el proyecto torrepampalan, cebadas, y Palmira, por eso nos toca limitarnos en cuanto al presupuesto. Además tenemos que hacer la infraestructura del centro de revisión vehicular ya que si no comenzamos a ejecutar máximo hasta diciembre de este año, podemos perder la competencia del mismo, son cosas que se tiene que aclarar y eso también tenemos que llevar todos bien claro. Comentarles también que estoy auspiciando unos dibujos en la pared al frente de la administración. **6. Lectura de comunicaciones 7. Asuntos varios.-** Alcalde Sr. Delfín Quishpe menciona que hay nuevos Convenios para la respectiva aprobación y conocimiento 1. [Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico Carlos Cisneros y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.](#) **Concejal José Sayay:** dice en lo que conozco los estudiantes tienen que hacer como obligación vinculación con la sociedad sin embargo hay que rectificar la palabra pasantías **Alcalde Delfín Quishpe** dice aprobamos con la rectificación en cuanto a la palabra pasantías. El Concejo Municipal, por unanimidad, mediante [Resolución Nro. 0042-C-GADMCG-2019 RESUELVE: 1.- Autorizar al señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllón, en calidad de representante legal del GADMCG, se suscriba el convenio el 1ro. de agosto del 2019, con el Instituto Superior Tecnológico Carlos Cisneros, 2.- Eliminar la palabra pasantías.](#) 2. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico Juan de Velazco y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, el Concejo Municipal por

unanimidad, mediante Resolución Nro. 0043-C-GADMCG-2019 **RESUELVE: 1.- Autorizar al Señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllón en calidad de representante legal del GADMCG, se suscriba el Convenio el 1ro. de agosto del 2019, con el Instituto Superior Tecnológico Juan de Velazco, 2. Modificar el Convenio eliminando la palabra pasantías,** 3. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico Isabel de Codín y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guamote, el Concejo Municipal, por unanimidad, mediante Resolución Nro. 0044-C-GADMCG-2019. **RESUELVE: 1.- Autorizar al señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllón, en calidad de representante legal del GADMCG, se suscriba el Convenio el 1ro. De agosto del 2019, con el Instituto Superior Tecnológico Isabel de Godín, 2. Debiendo modificarse el Convenio y eliminar la palabra pasantías,** 4. Convenio de Cooperación Interinstitucional de Cooperación Entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote y la Fundación Internacional Buen Samaritano Paul Martel “Fubispan”, concejales: manifiestan que aprueban todos. El Concejo Municipal, Por unanimidad, mediante Resolución Nro. 0045-C-GADMCG-2019 **RESUELVE: 1.- Autorizar al señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllón, en calidad de representante legal del GADMCG, se suscriba el convenio el 1ro de agosto del 2019, con la Fundación Internacional Buen Samaritano Paul Martel “Fubispan”. Continuando en asuntos varios.- Dr. José Sayay.** Hoy de mañana estuvimos en reunión han asignado a choferes novatos a carros nuevos se sabe que hay choferes con nombramiento que puedan utilizar los carros nuevos en ese sentido solicitar que la compañera jefe administrativo resida en Guamote para que sea más fácil, como es la segunda en mando tiene que estar administrando desde aquí de Guamote, en cuanto al compañero que se accidentado el día domingo prácticamente ha sido por la inexperiencia y en ese sentido no podemos seguir manteniendo a el mismo, mi sugerencia seria que se le dé por terminado. **Concejal Ángel Chuto:** agradezco al señor alcalde que ya en la tarde coge su carro y él se va, pero a los jefes que les vayan a dejar en su casas después del trabajo, eso si no estoy de acuerdo de igual manera alguien haya dado la orden al chofer, él que ha dado la orden también debe ser sancionado. Apoyo la moción del Dr. Que no haya celo político y que a los choferes buenos se les de los carros nuevos, **concejal Oswaldo Naula:** mi sugerencia en cuanto a los choferes, es su responsabilidad nosotros solamente sugerimos pido de la manera más especial al jefe del administrativo que viva en Guamote para que esté a disposición y mi segundo pedido en cuanto a los compañeros choferes, hacer otra prueba seria incomodo entonces mejor ubicar a los choferes con experiencia en los carros nuevos. Y que los carros estén bien limpios y arreglados se sabe que algunos carros las puertas están en mal estado. Mi sugerencia seria que ponga en orden señor alcalde a todos. Tiene nuestro apoyo. **Concejal Segundo Guashpa:** el concejal Ángel chuto izo la pregunta quién es la persona que autorizo, hay una ordenanza del municipio que manifiesta que el encargado de la dirección administrativa que disponga autorice o permita el uso indebido del vehículo serán sancionados con multa de 10 a 15 remuneraciones mensuales. Más o menos el señor que autorizo seria sancionado con 3,900 dólares, mi pedido es que el chofer sea puesto a un lado y que la persona que autorizo sea sancionado según la ley. **Alcalde Sr. Delfín Quishpe:** no debemos dejar pasar en alto somos guamoteños y estamos velando los bienes públicos, vamos superando, que las personas sean más consientes o lamentablemente nos toca retirar de esta administración, mejor agradecer al comité de fiestas y a todos mismos, hasta aquí todo ha estado muy bien hay buenos comentarios, **Señor concejal Manuel Puculpala:** dice que controle que las personas de comunicación social en especial que no estén abusando de las bebidas alcohólicas. **Concejal Dr. José Sayay:** dice la función del asesor general no se ve, por ejemplo en las intervenciones del Señor Alcalde tiene que asesorar técnicamente. **Concejal Sr. Ángel Chuto:** que usted disponga que por favor no estén en bebidas alcohólicas y llamar un poco la atención para que trabajen de la mejor manera. **Oswaldo Naula:** los asesores tienen que preparar un discurso o pautas para el señor alcalde en cualquier evento y estamos apoyando al señor alcalde, ahora en cuento a la comunicación estaba un poco molesto, ya que no habían trasmitido ellos lo que les conviene trasmiten así como causando una división y todos debemos estar presentes. Sin más que tratar el Señor Alcalde Delfín Quishpe deja clausurado la sesión siendo las 12. Horas 15. Minutos de la tarde.

Abg. Marlene Maribel Caín Ortiz  
**SECRETARIA CONCEJO GADMCG**